

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE DENUNCIAS SOCIETARIAS REALIZADAS POR PARTE DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA O TERCEROS
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual los socios o accionistas de una compañía (sector societario) o terceros, presentan denuncias al considerarse afectados por actuaciones de una compañía controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros o por hechos suscitados en la compañía.
¿A quién está dirigido?	<p>Serán considerados como beneficiarios del presente trámite las siguientes naturales tales como: socios o accionistas de una compañía (sector societario) o terceros que se consideren afectados por actuaciones de una compañía.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio-resolución-dictamen
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Denuncia realizada por parte de los socios o accionistas de una compañía (sector societario) o terceros (donde se detalla información, periodos específicos y anexos justificativos, respecto de lo solicitado), al considerarse afectados por actuaciones de una compañía controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros o por hechos suscitados en la compañía. (Formato libre).</p>

¿Cómo hago el trámite?

1. Recepción de requerimiento y documentación a través del Centro de Atención al Usuario
2. Asignación del trámite al responsable del área
3. Calificación del requerimiento recibido
4. Solicitud de documentación de soporte
5. Gestión del requerimiento
6. Aprobación del informe
7. Notificación y/o archivo de respuesta del requerimiento al usuario externo.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. ART 9 / TITULO IV, ART 19.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres

Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec

Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	20
2025	12	0	15
2025	11	0	26
2025	10	0	11
2025	09	0	13
2025	08	0	13
2025	07	0	20
2025	06	0	21
2025	05	0	17
2025	04	0	10
2025	03	0	5
2025	02	0	14
2025	01	0	13
2024	12	0	10
2024	11	0	8
2024	10	0	8
2024	09	0	12
2024	08	0	11
2024	07	0	10
2024	06	0	9

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	12
2024	04	0	13
2024	03	0	13
2024	02	0	13
2024	01	0	13
2023	12	0	13
2023	11	0	19
2023	10	0	22
2023	09	0	16
2023	08	0	17
2023	07	0	23
2023	06	0	11
2023	05	0	15
2023	04	0	17
2023	03	0	15
2023	02	0	13
2023	01	0	23